

MOLINA MARTÍNEZ, Ángel: *Educación y seguridad laboral en la España contemporánea*, Madrid, Cultivalibros, 2012, 253 pp.

Esta obra que se presenta al lector es consecuencia y continuación de la defensa que el autor hizo años atrás de su tesis doctoral en la Universidad de Salamanca. La adecuación y actualización que ha llevado a cabo de dichos contenidos ha servido para que continúe su investigación respecto a la evolución histórica que se ha hecho en la educación en España en materia de Prevención de Riesgos Laborales. En sus páginas se desarrollan las políticas ejecutadas durante el periodo investigado, vinculándolas con el papel que la formación tiene y comparándolas con los resultados obtenidos respecto de la siniestralidad, la cual, lejos de erradicarse, cada vez va alcanzando niveles de máximos históricos. Estudiar actividades pedagógicas de la seguridad laboral responde al hecho de que las políticas surgidas en los dos últimos siglos en España —dentro del ámbito laboral— no han sido lo necesariamente eficaces al respecto. Se ha proporcionado conocimiento, sin transmitir valores, pensamientos, conductas..., que es lo que permite adquirir comportamientos adecuados.

El libro se estructura en ocho capítulos distribuidos en dos apartados a los que precede la consiguiente presentación de la obra, donde se exponen siguiendo una línea aristotélica diversos planteamientos

conceptuales y teóricos acerca de la felicidad, la salud y el trabajo. En la obra se estudian las actividades pedagógicas fundamentales realizadas en España en los siglos XIX y XX, en lo conocido fundamentalmente como Seguridad en el Trabajo. Ello principalmente en base a dos motivos primordiales. El primero se centra en el deseo y necesidad de querer solucionar el problema y ofrecer propuestas, ya que el autor considera que es a través del estudio de la historia como se puede lograr. El segundo motivo vendría determinado, a la hora de plantear la cuestión y su posible solución, por las actividades pedagógicas aplicadas en la seguridad en el trabajo durante los últimos dos siglos. En este aspecto se considera determinante la influencia formativa de una figura tan importante como Unamuno, quien aprecia en la escuela, la educación y la cultura la única forma para forjar hombres.

El estudio se principia también con un clarificador recorrido por los antecedentes históricos sobre las condiciones de trabajo en nuestro país, y en el que se realiza también un breve análisis acerca de la educación y actuaciones en materia de seguridad en el trabajo. Para ello se lleva a cabo un sumarial repaso a estas experiencias históricas antecedentes, si bien el centro de la publicación se encuentra en los siglos que suponen una plasmación real de los dos conceptos que se investiga. La obra se centra fundamentalmente pues en estudiar la historia de las actividades pedagógicas de la seguridad en el trabajo en los siglos XIX y XX. Dichos conceptos no son otros que el de educación, que se define entonces por el que hoy mismamente entendemos, y por otra parte el que supone el inicio de la reivindicación por parte de los trabajadores de sus condiciones de seguridad laboral.

Se plantean por ello también las diversas actuaciones que en esta materia se han llevado a cabo y cuyo objetivo principal es reducir la siniestralidad. Llegando a la conclusión de que en todas las políticas encaminadas en este terreno la formación tiene un papel muy importante, sin embargo, la misma paradójicamente ha venido incrementándose a pesar de los esfuerzos llevados a cabo en este sentido. Ello puede

deberse en buena parte a que el trabajador no tiene incorporado aún en su personalidad el valor de la cultura preventiva.

La primera parte del trabajo, la cual corresponde al capítulo tercero de la obra, desarrolla bajo el título de *Pedagogía de la Seguridad laboral en España hasta 1970* una serie de enunciados y contenidos sobre las actuaciones pedagógicas y el marco legal en materia laboral en nuestro país durante los últimos dos siglos. Así se recogen los diversos proyectos y programas oficiales llevados a cabo, desarrollando un recorrido por las diferentes normativas, marcos legales y políticas en materia de trabajo. En este camino se analizan fenómenos y acontecimientos como son la desaparición de los antiguos gremios y la aparición del principio de libertad de industria, así como el desamparo de las clases menos favorecidas, lo cual originará la movilización de algunos sectores sociales en la conquista por los derechos laborales, junto con los vaivenes legislativos en materia laboral. Igualmente son objeto de estudio los intentos de mejora y salud de los trabajadores, la preocupación por la higiene pública y en particular por los centros de trabajo e iniciativas preventivas en el ámbito de la seguridad laboral, como son las expresadas por Pedro Felipe Monlau. La creación de una entidad sanitaria, como es la «Sociedad Española de Higiene» por Méndez Álvaro, y la contribución de valiosos estudios llevados a cabo por otros pioneros higienistas que proyectarían normas tendentes a facilitar a los políticos responsables de la sanidad el establecimiento de una legislación operante, son otros de los puntos a los que el autor dedica su análisis.

En este primer apartado también se exponen las reformas abordadas por la II República, como fueron los reglamentos en materia de accidentes de trabajo. Con la irrupción del nuevo régimen tras la Guerra Civil, la legislación laboral en España sufrirá una fuerte reforma, que se plasmará en textos como el Fuero del Trabajo. Sin olvidar otros aspectos destacables como la formación de profesionales, definiendo la década de 1950 como la regulación del seguro de accidentes de Trabajo, sin soslayar otros aspectos y políticas sociolaborales

como la inclusión de la enfermedad profesional en la cobertura de accidentes de trabajo y tampoco obviar en este proceso y en esta dinámica el texto articulado de la ley de bases de la Seguridad Social que configurará a las Mutuas Patronales. En otro de los capítulos del estudio se analizan los inicios del reformismo social en España y el camino de la Institución Libre de Enseñanza hacia la salud laboral, así como las contribuciones de la Iglesia al desarrollo de la prevención de riesgos laborales a través de su doctrina social. Este primer apartado concluye con unas aproximaciones del movimiento obrero a la educación de la seguridad laboral.

En la segunda parte bajo el enunciado *1970. Universalización de la seguridad e higiene en el trabajo*, se analizan, partiendo de este momento clave, las elaboraciones normativas y estatales en seguridad e higiene laboral, lo cual supone un punto de inflexión de gran magnitud en este campo, ya que es el momento en que se obtiene la prevención de riesgos laborales a todos los sectores de producción en todas las empresas, sin limitación de plantilla, y en el que se pone por primera vez la piedra política para intentar abordar de manera eficaz la siniestralidad laboral. Prosigue la misma con el análisis de los convenios educativos del Ministerio de Trabajo con diversas instituciones. En el capítulo séptimo se plantean las actuaciones educativas en la enseñanza reglada, mientras que en el capítulo octavo se exponen otras actuaciones educativas. En este sentido, podemos indicar que se aborda el seguimiento de aquellas actuaciones educativas que desde hace varios años vienen incidiendo en la formación de adultos para la prevención de riesgos laborales, además de aquella centrada específicamente en la formación del empresario. Este rastreo implica igualmente a las actividades formativas diversificadas dirigidas a diferentes grupos y colectivos. Por medio de todas estas actuaciones se trata en definitiva de fomentar la cultura preventiva a través de acciones dirigidas a integrar la prevención a lo largo del sistema educativo. Entre las actividades más destacadas se encuentra la revista *Erga Primaria*, que está dedicada a un campo concreto

como es el de la salud y seguridad, y que trata de acercar el mundo de la escuela a la prevención de riesgos laborales. Otras de las líneas educativas que se llevan a cabo son las referentes a la formación de técnicos cualificados y competentes aptos para saber transmitir el valor de la prevención a los trabajadores de forma directa. La obra plantea la evolución de dichas enseñanzas y titulaciones en nuestro país, atendiendo también a las funciones y contenidos que el técnico superior recibe y asume. Actividades formativas éstas encauzadas a través de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, el Foro de Innovaciones Pedagógicas para la Prevención y el Centro de Prevención de Riesgos e Iniciativas Juveniles, entre otras.

El estudio concluye con unas consideraciones finales. Entre ellas se expone cómo la propuesta de este libro gira en torno al análisis de riesgos laborales, cuyo cometido mayor es garantizar la salud de cualquiera que desempeñe una actividad laboral. De ahí la conexión directa entre salud y prevención de riesgos laborales, sin menoscabo de ese punto de felicidad alcanzable por el trabajo como fuente de satisfacción personal. La Prevención de Riesgos Laborales pretende avalar intervenciones cuyo objetivo es el de garantizar la salud de los trabajadores, y para lograr este fin —a juicio del autor— deberían interiorizar en su personalidad como valor fundamental una cultura preventiva que les haga ser conscientes de la importancia que tiene para certificar su salud que la actividad laboral la desempeñen de forma segura. Se plantea así en este estudio la cultura preventiva entendiéndola como disposición mental del individuo y como disposición positiva hacia el hecho externo de la prevención de riesgos. Dicha «cultura» específica sería fruto de la experiencia que vamos adquiriendo desde los orígenes de nuestra existencia, lo cual se traduce en cómo vamos siendo educados. Molina Martínez llega a la conclusión de que analizando el hecho de la prevención de riesgos laborales tal y como se ha venido planteando hasta la actualidad y a la luz de las estadísticas que denotan el incremento de siniestralidad laboral, las actuaciones

llevadas a cabo hasta la actualidad resultan insuficientes y suponen un fracaso. En el libro su autor ha ido procurando analizar por qué se ha llegado a esta situación de aumento anárquico de la siniestralidad laboral, ofreciendo soluciones a este conflicto generado. Se percata de que si se desea transmitir a las personas un valor como es el de la cultura preventiva se deben aplicar técnicas educativas para que la persona interiorice dicho valor. La salud laboral como valor debe ser incluida como objetivo educativo y el aprendizaje de ello toma sentido en el pensamiento del individuo hasta su adquisición total.

Se analizan a lo largo de la obra los trabajos que se han venido realizando especialmente desde los últimos siglos en materia de educación y seguridad laboral. Todo ello dentro de una perspectiva muy particular, centrándose no sólo en la evolución de las actuaciones en prevención de riesgos laborales, que lo estudia desde las tres perspectivas ideológicas que han marcado la pauta política e ideológica en la historia contemporánea de España, como son el movimiento obrero, la corriente liberal y la humanista cristiana. El autor concluye con la solución al problema de la siniestralidad, apuntando que no está mal enfocado en su fin, sino que simplemente está mal aplicado en la práctica. Considera que el objetivo final, como elevada potencialidad lesiva, debe ser el hombre motivado intrínsecamente. Sólo así se podrá contribuir a luchar contra los aspectos negativos que la siniestralidad laboral ha ido dejando a lo largo de la historia en general y en los dos últimos siglos en particular.

FRANCISCO JOSÉ REBORDINOS HERNANDO